

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 021

Fecha Estado: 01/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520170078300	Divisorios	SANDRA MILENA PEÑ{A ARROYAVE	ALEIDA DE JESUS ARROYAVE RUIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia interrogatorio a perito para el 28 de Marzo del 2023. Contradicción del dictamen.	28/02/2023	01	
05001400302520220066600	Verbal	MARIA EMILSE MIRANDA AGUIAR	ALVARO DE JESUS MAYA RODAS	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	28/02/2023	01	
05001400302520220069700	Deslinde y Amojonamiento	BERARDO ANTONIO ARROYAVE MONTOYA	GLORIA ELENA ROJAS LÓPEZ	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	28/02/2023	01	
05001400302520220072800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUZ STELLA BEJARANO GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2023	01	
05001400302520220072800	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	LUZ STELLA BEJARANO GONZALEZ	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	
05001400302520220074900	Verbal Sumario	MARTHA ALICIA CARDONA L.	JOHAN RIOS MONTOYA	Auto rechaza demanda Por no cumplir con los requisitos exigidos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	28/02/2023	01	
05001400302520220077200	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	ANGIE VANESSA VASQUEZ ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2023	01	
05001400302520220077200	Ejecutivo Singular	FUNDACIÓN CODERISE	ANGIE VANESSA VASQUEZ ECHAVARRIA	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	
05001400302520220082700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DARIO ENRIQUE SANCHEZ VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220082700	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DARIO ENRIQUE SANCHEZ VILLEGAS	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	
05001400302520220090100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	TOMAS ANTONIO MARTINEZ VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	28/02/2023	01	
05001400302520220090100	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	TOMAS ANTONIO MARTINEZ VALENCIA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	
05001400302520230018200	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	YOSELIN TATIANA MUÑOZ GALLEGO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	28/02/2023	01	
05001400302520230018400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ MARIA PALACIO LOPERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	28/02/2023	01	
05001400302520230018400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUZ MARIA PALACIO LOPERA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	
05001400302520230018800	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA FORONDA RODRIGUEZ	SANDRA PATRICIA BETANCUR LOPERA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	28/02/2023	01	
05001400302520230019200	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.S	LUIS ENRIQUE MARTINEZ IBARGUEN	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	28/02/2023	01	
05001400302520230019300	Ejecutivo Singular	URBANIZACION ESTAMBUL P.H.	MARIA CECILIA URDINOLA VASQUEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	28/02/2023	01	
05001400302520230019800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARLOS ANDRES PEÑA GARCIA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	28/02/2023	01	
05001400302520230020000	Ejecutivo Singular	YEFERSSON TOBON TORO	JOHANA PAJARO MENAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	28/02/2023	01	
05001400302520230020000	Ejecutivo Singular	YEFERSSON TOBON TORO	JOHANA PAJARO MENAS	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	28/02/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/03/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)